

NIT: 822.006.595-1

Villavicencio, 03 de mayo de 2023.

Señores:
ALKOSTO S.A.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ESESS-DMC-009-2023

LA E.S.E DEPARTAMENTAL "SOLUCION SALUD" DEL META TIENE EL GUSTO DE INVITARLO A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO LA: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS (FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES) DE LA ESE DEPARTAMENTAL DEL META "SOLUCIÓN SALUD" CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022**".

LA PROPUESTA QUE DEBERÁ SER PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, HASTA EL DÍA **05 DE MAYO DE 2023**. HORA 04:00 P.M.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución se llevará a cabo en la sede central de la ESE "Solución Salud".

VALOR DEL CONTRATO: Se ha asignado como valor al contrato lo señalado en el rubro presupuestal **2.1.2.02.02.009.06 (Bienestar Social)**, que corresponde a la suma **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$400.000.000)**.

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FORMA DE PAGO: La ESE Solución Salud del departamento del Meta, pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: un único pago, previo informe de supervisión, informe del contratista debidamente soportado, factura o documento equivalente, incluido IVA y demás contribuciones si a ello hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El tiempo estimado para la ejecución del contrato es de: ~~Dos (02) meses.~~

Los requisitos y demás condiciones están contemplados en los términos de referencia, los cuales quedan a su disposición en la plataforma de SECOP II.

Cordialmente,


JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente

Revisó: Lyda Susana Gutiérrez Muñoz / Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Andrea Aguirre Martínez / Abogada Especializada Oficina Asesora Jurídica.
Proyectó: Vanessa Rodríguez Niño / Contratista Abogada Oficina Asesora Jurídica.

Calle 37 No. 41-80 Barza Alto Villavicencio - Meta
PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663
www.esemeta.gov.co
gerencia@esemeta.gov.co
FR-GQ-01-V3